

HOJA DE ASIGNATURA CON DESGLOSE DE UNIDADES TEMÁTICAS

INFORMACIÓN REQUERIDA POR ASIGNATURA

CONTADURÍA

1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS I
2. NIVEL DEL SABER: ESPECÍFICO
3. ÁREA DE CONOCIMIENTO: CONOCIMIENTOS TÉCNICOS
4. COMISIÓN ACADÉMICA: ÁREA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
5. NÚMERO CONSECUTIVO DE ASIGNATURA:
6. CUATRIMESTRE: TERCERO
7. HORAS PRÁCTICAS: 73
8. HORAS TEÓRICAS: 32
9. HORAS TOTALES: 105
10. HORAS TOTALES POR SEMANA CUATRIMESTRE: 7
11. CÓDIGO:
12. CRÉDITOS:
13. OBJETIVO DE LA ASIGNATURA:

El alumno analizará los principios fundamentales del derecho relativos a los impuestos, y evaluará las obligaciones y derechos de los contribuyentes así como las facultades de la autoridad según el Código Fiscal de la Federación y analizará e interpretará los diversos regímenes de personas físicas según la Ley de Impuesto sobre la Renta.

UNIDADES TEMÁTICAS QUE INTEGRAN LA ASIGNATURA	HRS. PRÁCTICAS	HRS. TEÓRICAS	HRS. TOTALES
I. Introducción al derecho fiscal y Código Fiscal de la Federación.	19	9	28
II. Sueldos y salarios	27	11	38
III. Arrendamiento	14	6	20
IV. Personas Físicas con actividades empresariales y profesionales	13	6	19
TOTAL	73	32	105

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE CONTADURÍA

REVISÓ: COMISIÓN ACADÉMICA NACIONAL DEL ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

APROBÓ: C. G. U. T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: septiembre del 2004
F-CADI-SA-03-PE-14

HOJA DE UNIDADES TEMÁTICAS CON DESGLOSE DE TEMAS, SABER HACER Y SABER
INFORMACIÓN REQUERIDA POR UNIDAD TEMÁTICA

CONTADURÍA

1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS I
2. UNIDAD TEMÁTICA I: INTRODUCCIÓN AL DERECHO FISCAL Y CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
3. HORAS PRÁCTICAS: 19
4. HORAS TEÓRICAS: 9
5. HORAS TOTALES: 28
6. OBJETIVO:
El alumno analizará los principios fundamentales del derecho relativos a los impuestos, y evaluará las obligaciones y derechos de los contribuyentes así como las facultades de la autoridad según el Código Fiscal de la Federación.

TEMAS	SABER HACER (PRÁCTICA)	HRS.	SABER (TEORÍA)	HRS.
Principios fundamentales del derecho	Comprender la base legal del tributo	0.25	Principio de proporcionalidad Principio de certidumbre o certeza Principio de comodidad Principio de economía	0.5
Fundamento constitucional de los impuestos	Analizar los fundamentos constitucionales de los impuestos	0.25	Art. 31 Frac. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	0.5
Principios constitucionales del derecho fiscal	Conocer e interpretar los principios constitucionales del derecho fiscal	0.5	Principio de generalidad. Principio de obligatoriedad. Principio de vinculación con el gasto público. Principio de proporcionalidad y equidad. Principio de legalidad.	0.5
Proceso legislativo	Comprender las diferentes etapas del proceso legislativo	0.5	Iniciativa Discusión Aprobación	0.5

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE CONTADURÍA

REVISÓ: COMISIÓN ACADÉMICA NACIONAL DEL ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

APROBÓ: C. G. U. T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: septiembre del 2004
F-CADI-SA-03-PE-14

			Sanción Publicación Iniciación de la vigencia	
Competencia tributaria entre la federación y entidades federativas con relación a los municipios	Identificar la competencia tributaria de la federación, de las entidades federativas y de los municipios	0.25	a) El estado mexicano como sujeto activo de los tributos o contribuciones. b) Necesidad de un sistema de competencia tributaria entre la federación y entidades federativas. c) Reglas para la competencia tributaria entre la federación y entidades federativas. d) Análisis crítico. e) Coordinación fiscal.	0.5
Estudio constitucional	Comprender y definir legalmente los siguientes conceptos: federación, entidad federativa, municipio	0.25	a) Federación b) Entidad federativa c) Municipios	0.5
Garantía de seguridad jurídica en materia fiscal	Analizar la garantía de seguridad jurídica en situaciones concretas Comprender la importancia de la seguridad jurídica en materia fiscal	0.25	a) Garantía de audiencia b) Excepciones a la garantía de audiencia c) Garantía de legalidad Garantía del derecho de petición	0.5
Fuentes formales del derecho fiscal	Conocer la importancia de las fuentes derecho, así como su jerarquía	0.25	a) Ley b) Decreto ley c) Reglamento d) Circulares e) Jurisprudencia f) Costumbre g) Constitución Principios generales del derecho	0.5
Concepto de tributo o contribución	Comprender y	0.5	a) Definición	0.5

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE CONTADURÍA

REVISÓ: COMISIÓN ACADÉMICA NACIONAL DEL ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

APROBÓ: C. G. U. T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: septiembre del 2004
F-CADI-SA-03-PE-14

	analizar el concepto de tributo, como una obligación fiscal		adoptada por el código fiscal de la federación b) Sujeto activo y sujeto pasivo <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Sujetos • Obligaciones de los sujetos. c) La obligación fiscal d) El nacimiento de la obligación tributaria e) Impuestos f) Derechos g) Determinación en cantidad líquida.	
Clasificación general de las contribuciones	Conocer e identificar las contribuciones	0.25	a) Tipos de contribuciones <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos • Aportaciones de seguridad social. • Contribuciones de mejoras • Derechos • Aprovechamientos • Productos 	0.5
Interpretación de las leyes fiscales	Determinar la interpretación de la norma tributaria, aplicada a una situación concreta	0.25	a) Aplicación estricta de las normas tributaria b) Consulta de la situación real y concreta c) Expedición de criterios	0.5
Métodos de interpretación legal	Distinguir los diferentes métodos de interpretación legal	0.5	a) Método de interpretación literal b) Método de interpretación lógico conceptual c) Método de interpretación auténtica d) Método de interpretación contrario sensu	0.5

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE CONTADURÍA

REVISÓ: COMISIÓN ACADÉMICA NACIONAL DEL ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

APROBÓ: C. G. U. T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: septiembre del 2004
F-CADI-SA-03-PE-14

			<p>e) Método de interpretación analógica</p> <p>f) Método de interpretación exacta</p> <p>Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p>	
Expresiones particulares del contenido fiscal	<p>Identificar situaciones reales de las expresiones particulares del contenido fiscal</p> <p>Comprender las expresiones particulares del contenido fiscal</p>	1.0	<p>a) México, País, Territorio nacional</p> <p>b) Residentes</p> <p>c) Domicilio fiscal</p> <p>d) Ejercicio fiscal</p> <p>e) Computo de plazos</p> <p>f) Diligencias</p> <p>g) Enajenación</p> <p>h) Arrendamiento financiero</p> <p>i) Escisión de sociedades</p> <p>j) Actividad empresarial</p> <p>Ingresos en bienes o servicios</p>	0.5
Relación Tributaria	Especificar quienes son los sujetos en una relación tributaria	1.0	<p>a) Sujetos pasivos solidarios</p> <p>b) Sujetos pasivos subsidiarios o por substitución</p> <p>c) Sujetos pasivos por garantía</p> <p>d) Sujetos exentos</p> <p>e) Clasificación de las exenciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivas y subjetivas • Permanentes y transitorias • Absolutas y relativas • Constitucionales • Económicas Distributivas <p>f) Sujeto pasivo por responsabilidad objetiva.</p>	0.5
Obligaciones accesorias	Conocer e identificar las obligaciones a las que se puede hacer acreedor el sujeto	2.0	<p>a) Regla general de las promociones</p> <p>b) Expedir comprobantes</p>	0.5

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE CONTADURÍA

REVISÓ: COMISIÓN ACADÉMICA NACIONAL DEL ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

APROBÓ: C. G. U. T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: septiembre del 2004
F-CADI-SA-03-PE-14

			<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos generales de expedición y comprobación del gasto. c) Inscripción en el RFC <ul style="list-style-type: none"> • Registro federal de contribuyentes • Asignación y mención de la clave • Plazos para la solicitud de inscripción. d) Presentación de avisos e) Presentación de declaraciones <ul style="list-style-type: none"> • Escritos que suplen formas fiscales • Declaraciones periódicas • Oficinas e instituciones para recibir declaraciones. • Obligación de recibirlas • Declaraciones y avisos para diferentes contribuciones • Avisos complementarios • Plazos para presentar declaraciones. • Excepciones. f) Llevar contabilidad. g) Ejercicios fiscales h) Representación. i) Transporte de mercancías 	
Formas de extinción de créditos fiscales	Identificar las diversas formas de	2.0	<ul style="list-style-type: none"> a) Pago b) Compensación 	0.5

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE CONTADURÍA

REVISÓ: COMISIÓN ACADÉMICA NACIONAL DEL ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

APROBÓ: C. G. U. T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: septiembre del 2004
F-CADI-SA-03-PE-14

	extinción de créditos fiscales		c) Acreditamiento d) Condonación e) Prescripción f) Cancelación.	
Procedimiento administrativo de ejecución	Describir y aplicar las disposiciones legales del procedimiento administrativo de ejecución Conocer los términos legales del procedimiento administrativo de ejecución	4.0	a) Autoridades competentes b) Exigibilidad del crédito fiscal y suspensión del procedimiento administrativo de ejecución. c) Inicio del procedimiento administrativo de ejecución. d) Embargo de negociaciones. e) Embargo de bienes inmuebles. f) Embargo de bienes de terceros. g) Auxilio de la fuerza pública. h) Rompimiento de cerraduras. i) Embargo en dinero, alhajas y valores mobiliarios. j) Embargo de créditos o de contraprestaciones periódicas que tenga derecho a percibir en embargo. k) Embargo por otras autoridades. l) Del procedimiento de la intervención de negociaciones. m) Del remate n) Procedencia del remate de los bienes embargados.	0.5
Medios de defensa ante el fisco	Conocer la aplicación de los medios de defensa	5.0	a) Generalidades de los medios de defensa. b) Las notificaciones. c) Justicia de ventanilla. d) Recurso de revocación.	0.5

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE CONTADURÍA

REVISÓ: COMISIÓN ACADÉMICA NACIONAL DEL ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

APROBÓ: C. G. U. T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: septiembre del 2004
F-CADI-SA-03-PE-14

			e) Impugnación de las notificaciones. f) Juicio contencioso administrativo. g) Juicio de amparo. h) Otros recursos	
--	--	--	---	--

TOTAL **19** **9**
HOJA DE UNIDADES TEMÁTICAS CON DESGLOSE DE TEMAS, SABER HACER Y SABER

INFORMACIÓN REQUERIDA POR UNIDAD TEMÁTICA

CONTADURÍA

1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS I
2. UNIDAD TEMÁTICA II: SUELDOS Y SALARIOS
3. HORAS PRÁCTICAS: 27
4. HORAS TEÓRICAS: 11
5. HORAS TOTALES: 38
6. OBJETIVO:

El alumno interpretará las disposiciones legales aplicables en lo relativo a sueldos y salarios y aplicarán los procedimientos para la determinación del impuesto en diferentes supuestos que contemple la ley del impuesto sobre la renta.

TEMAS	SABER HACER (PRÁCTICA)	HRS.	SABER (TEORÍA)	HRS.
Disposiciones aplicables	Distinguir el área de aplicación de las disposiciones legales relativas a sueldos y salarios. Conocer las disposiciones legales aplicables en lo relativo a sueldos y salarios	1.0	a) Ley del Impuesto sobre la renta. b) Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. c) Resolución miscelánea. d) Ley Federal del Trabajo	1.0
Clasificación de los ingresos	Distinguir los tipos de ingreso Conocer la clasificación de los ingresos y el concepto de cada uno de estos	2.0	a) Ingresos objeto b) Ingresos no objeto c) Ingresos gravables d) Ingresos exentos e) Ingresos acumulables f) Ingresos no acumulables.	1.0

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE CONTADURÍA

REVISÓ: COMISIÓN ACADÉMICA NACIONAL DEL ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

APROBÓ: C. G. U. T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: septiembre del 2004
F-CADI-SA-03-PE-14

Objeto del gravamen e ingresos exentos	Distinguir los ingresos gravados e ingresos exentos y determinar la base gravable Comprender cual es el objeto del gravamen y cuales son los ingresos exentos	8.0	a) Tratándose de trabajadores de salario mínimo. b) Tratándose de trabajadores de más de un salario mínimo.	2.0
Subsidio fiscal	Determinar el subsidio fiscal Conocer los elementos y la mecánica aplicable para la determinación del subsidio fiscal	2.0	a) Sujetos a quienes se aplica b) Determinación del subsidio c) Determinación del subsidio acreditable y no acreditable. d) Determinación de la proporción. e) Determinación de la proporción del subsidio acreditable y no acreditable. f) Cuando se tiene más de un patrón.	1.0
Crédito al salario	Conocer los elementos y la mecánica aplicable para la determinación del subsidio fiscal Calcular el crédito al salario	1.0	a) Sujetos a quienes se les aplica. b) Mecánica del procedimiento. c) Personal con ingresos por salarios provenientes del extranjero. d) Crédito para asimilables. e) Cuando se tiene más de un patrón.	1.0
Opciones de cálculo del impuesto a retener	Conocer la aplicación de la formula y la utilización de las tarifas para el calculo del impuesto a retener	1.0	a) Aplicación de la formula b) Utilización de tarifa integrada. c) Utilización de tarifas vigentes en 1991 actualizadas.	1.0
Cálculo de retenciones	Calcular el impuesto a	3.0		1.0

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE CONTADURÍA

REVISÓ: COMISIÓN ACADÉMICA NACIONAL DEL ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

APROBÓ: C. G. U. T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: septiembre del 2004
F-CADI-SA-03-PE-14

	retener			
Procedimientos alternativos en percepciones especiales	Conocer los procedimientos aplicables para la determinación del impuesto en percepciones especiales Calcular el impuesto	2.0	a) Honorarios a consejeros o administradores. b) Retenciones sobre gratificaciones, participación de utilidades a los trabajadores y primas. c) Pago provisional cuando se perciban ingresos al término de la relación laboral, primas de antigüedad y separaciones.	2.0
Determinación del pago provisional	Conocer las disposiciones relativas para la determinación del pago provisional Calcular el pago provisional	3.0		
Determinación del impuesto anual	Interpretar las disposiciones fiscales para la determinación del impuesto anual en los siguientes supuestos: - Por ingresos de sueldos y salarios - Ingresos por la terminación laboral - Ingresos por asimilables Calcular el impuestos anual en situaciones concretas	4.0	a) Impuesto anual por ingresos de sueldos y salarios. b) Impuesto anual con ingresos por la terminación de la relación labora. c) Cálculo del impuesto anual por el contribuyente y asimilables.	1.0
TOTAL		27		10

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE CONTADURÍA

REVISÓ: COMISIÓN ACADÉMICA NACIONAL DEL ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

APROBÓ: C. G. U. T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: septiembre del 2004
F-CADI-SA-03-PE-14

HOJA DE UNIDADES TEMÁTICAS CON DESGLOSE DE TEMAS, SABER HACER Y SABER
INFORMACIÓN REQUERIDA POR UNIDAD TEMÁTICA

CONTADURÍA

1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS I
2. UNIDAD TEMÁTICA III: ARRENDAMIENTO
3. HORAS PRÁCTICAS: 14
4. HORAS TEÓRICAS: 6
5. HORAS TOTALES: 20
6. OBJETIVO:

El alumno interpretará las disposiciones legales aplicables en lo relativo a arrendamientos y aplicarán los procedimientos para la determinación del impuesto en diferentes supuestos que contemple la ley del impuesto sobre la renta.

TEMAS	SABER HACER (PRÁCTICA)	HRS.	SABER (TEORÍA)	HRS.
Disposiciones aplicables	Distinguir el área de aplicación de las disposiciones legales relativas a la obtención de ingresos por arrendamiento	2.0	a) Ley del impuesto sobre la renta. b) Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. c) Resolución miscelánea.	1.0
Determinación de los ingresos gravables acumulables y exentos	Identificar los ingresos gravables y exentos por arrendamiento	2.0	a) Arrendamiento o subarrendamiento. b) Rendimientos de certificados de participación inmobiliaria. c) Operaciones en fideicomiso.	1.0
Determinación de las deducciones	Identificar las deducciones aplicables para el calculo del impuesto.	2.0	a) Deducciones identificables b) Deducción opcional. c) Deducciones por subarrendamiento	1.0
Determinación del pago provisional	Determinar en forma práctica del pago provisional	3.0	a) Fecha de pago b) Forma de pago c) Base gravable. d) Tarifa aplicable e) Subsidio f) Crédito fiscal	1.0

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE CONTADURÍA

REVISÓ: COMISIÓN ACADÉMICA NACIONAL DEL ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

APROBÓ: C. G. U. T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: septiembre del 2004
F-CADI-SA-03-PE-14

			g) Retenciones	
Determinación del impuesto anual	Determinar el cálculo del impuesto anual	3.0	a) Mecánica de cálculo b) Tarifa aplicable.	1.5
Obligaciones	Conocer las obligaciones aplicables	2.0	a) Registro federal de contribuyentes. b) Llevar contabilidad. c) Expedir comprobantes. d) Presentar declaraciones. e) Obligaciones en operaciones en fideicomiso.	0.5
TOTAL		14		6

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE CONTADURÍA

APROBÓ: C. G. U. T.

REVISÓ: COMISIÓN ACADÉMICA NACIONAL DEL ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: septiembre del 2004
F-CADI-SA-03-PE-14

HOJA DE UNIDADES TEMÁTICAS CON DESGLOSE DE TEMAS, SABER HACER Y SABER
INFORMACIÓN REQUERIDA POR UNIDAD TEMÁTICA

CONTADURÍA

1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS I
2. UNIDAD TEMÁTICA IV: PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES
3. HORAS PRÁCTICAS: 13
4. HORAS TEÓRICAS: 6
5. HORAS TOTALES: 19
6. OBJETIVO:

El alumno interpretará las disposiciones legales aplicables en lo relativo a personas físicas actividad empresarial y profesional y aplicará los procedimientos para la determinación del impuesto de acuerdo a lo que establezca la ley del impuesto sobre la renta, asimismo determinará el procedimiento para la devolución y compensación de impuestos.

TEMAS	SABER HACER (PRÁCTICA)	HRS.	SABER (TEORÍA)	HRS.
Disposiciones aplicables	Conocer las disposiciones legales (vigentes), aplicables al régimen personas físicas con actividad empresarial y profesional	0.5	a) Sujeto b) Objeto c) Base d) Tarifa	0.5
Ingresos	Determinar los ingresos acumulables con base en el pago en flujo de efectivo.	1.0	Conocer cuando se acumulan los ingresos Conocer la importancia de llevar un control de los ingresos percibidos y crédito. Dar a conocer el requisito de la expedición de comprobantes del pago en parcialidades	0.5
Deducciones	Determinar las deducciones, considerando los flujos de efectivo, así como la deducción de las inversiones	1.0	Conocer las deducciones autorizadas, así como sus requisitos.	0.5
Deducción de Inversiones	Realizar los cálculos	2.0	a) Concepto	1.0

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE CONTADURÍA

REVISÓ: COMISIÓN ACADÉMICA NACIONAL DEL ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

APROBÓ: C. G. U. T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: septiembre del 2004
F-CADI-SA-03-PE-14

	de la depreciación contable y fiscal, identificando los porcentajes máximos de deducción. Dependiendo del tipo de bien, así como los documentos fuente.		<ul style="list-style-type: none"> b) Deducciones c) Tasa de Amortización d) Tasa de Depreciación e) Reglas para la deducción de Inversiones f) Pérdida por caso Fortuito g) Opción por arrendamiento financiero h) Deducción Inmediata i) Deducción por decreto 	
Amortización de Perdidas	Calcular la actualización de perdidas de ejercicios anteriores, y su aplicación en pagos provisionales y declaración anual.	2.5	<ul style="list-style-type: none"> a) Concepto b) Plazo para disminuirlas c) Lugar y Fecha 	0.5
Retención de ISR	Conocer las disposiciones aplicables a las retención de 10% de ISR , y las hechas por instituciones financieras.	0.5	Fundamentar la retención del ISR., y otras retenciones como el caso del IVA.	0.5
Pagos provisionales	Determinar el cálculo del pago provisional y conocer la forma de dar cumplimiento a la SHCP (vigentes)	2.5	<ul style="list-style-type: none"> Cálculo Periodicidad del pago Plazos Formas y Lugar de pago 	0.5
Deducciones personales			Conocer los conceptos deducibles y hacer ver cuando se deducen.	0.5
Declaración anual	Determinar el cálculo del impuesto anual	3.0	<ul style="list-style-type: none"> a) Cálculo del impuesto anual. b) Acreditamiento de pagos provisionales. c) Deducciones personales. d) Acreditamiento de ISR que nos retuvieron. e) Impuesto a favor. f) Devoluciones y compensaciones 	0.5

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE CONTADURÍA

REVISÓ: COMISIÓN ACADÉMICA NACIONAL DEL ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

APROBÓ: C. G. U. T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: septiembre del 2004
F-CADI-SA-03-PE-14

			g) Entero el impuesto a cargo	
Obligaciones fiscales			Explicar las obligaciones en materia fiscal y contable	1.0
TOTAL		13		6

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE CONTADURÍA

APROBÓ: C. G. U. T.

REVISÓ: COMISIÓN ACADÉMICA NACIONAL DEL ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: septiembre del 2004
F-CADI-SA-03-PE-14

RECOMENDACIONES DIDÁCTICAS Y DE EVALUACIÓN PARA LA ASIGNATURA

Para el eficaz desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje del alumno, es recomendable que el profesor utilice apoyos audiovisuales y didácticos como son: acetatos, trabajos individuales, cuadros sinópticos, dinámicas de grupo, ejercicios y casos prácticos integrales.

Prácticas Sugeridas:

Se recomienda que el profesor aplique en casos reales procedimientos y mecánicas en los que se puedan comprender e interpretar lo términos fiscales que correspondan al tema.

Se recomienda hacer los ejercicios necesarios en los que se puedan interpretar los diferentes supuestos que se contempla, relativos al tema en estudio.

Se sugiere elaborar una práctica real e integral relativa a cada tema de estudio, en donde el alumno pueda visualizar el área fiscal como parte de una organización.

Se sugiere que las practicas vayan vinculadas con la materia de derecho laboral.

Recomendaciones para la evaluación del aprendizaje:

El desarrollo de prácticas que incluyan los temas básicos del plan de estudio y en las que se muestre la correcta interpretación de las disposiciones legales.

Participación en clase

Trabajos individuales

Examen escrito (caso práctico)

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA
CARRERA DE CONTADURÍA

APROBÓ: C. G. U. T.

REVISÓ: COMISIÓN ACADÉMICA NACIONAL DEL
ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: septiembre del 2004
F-CADI-SA-03-PE-14

BIBLIOGRAFÍA

Ley de Impuesto sobre la Renta

Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta

Código Fiscal de la Federación

Reglamento del Código Fiscal de la Federación

Revistas de actualización fiscal: PAF, Horizonte Fiscal, Practica Fiscal y Legal Empresarial, UDC, etc.

Uso de Internet y la pagina del SAT: www.sat.gob.mx www.shcp.gob.mx
www.consejerofiscal.com.mx

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA
CARRERA DE CONTADURÍA

APROBÓ: C. G. U. T.

REVISÓ: COMISIÓN ACADÉMICA NACIONAL DEL
ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: septiembre del 2004
F-CADI-SA-03-PE-14